



MENDOZA, **18 de diciembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 10013/20 caratulado: "S/ *reconocimiento del Proyecto General de Prácticas Sociales Educativas – FAD* "

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la Secretaría Académica es realizar el reconocimiento del **Proyecto General de Prácticas Sociales Educativas** y del **Proyecto de Prácticas Sociales Educativas 2019**, desarrollados por la Coordinación de Prácticas Sociales Educativas de la Facultad.

Ambos documentos se enmarcan dentro de los requerimientos de las Ordenanzas 7 y 75/2016 CS, las cuales establecen la necesidad de implementar en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo las "**Prácticas Sociales Educativas**".

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual el día 1 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los proyectos desarrollados por la Coordinación de Prácticas Sociales Educativas de esta Facultad que se mencionan a continuación y cuyo detalle obra en los **Anexos I y II**, que forman parte de la presente resolución:

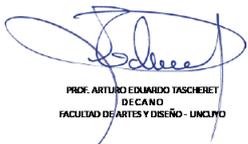
- **Proyecto General de Prácticas Sociales Educativas**
- **Proyecto de Prácticas Sociales Educativas 2019**

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º. considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



## ANEXO 1

### MARCO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo.

#### Fundamento

Las Prácticas Sociales Educativas forman parte del conjunto de propuestas que integran el plan estratégico 2021 de la UNCUCYO en el marco de la innovación educativa. En este contexto las PSE tuvieron diversos antecedentes e iniciativas institucionales, mediante las cuales fueron ganando relevancia, consistencia y legitimidad, consolidándose en el año 2016 cuando el Consejo Superior aprueba su incorporación en los diseños curriculares, tal como expresan las ordenanzas CS\_0007\_2016 Y CS\_0075\_2016.

De esta manera se impulsa a las unidades académicas y sus respectivas carreras, a generar espacios de reflexión, experimentación, planificación y práctica, que sitúen y den forma a diversas propuestas de curricularización de las PSE. Con esto también se busca facilitar que los diversos actores construyan criterios y consensos, en las carreras y en las comunidades de las que cada uno de ellos es parte.

En este marco surge el Área de Coordinación de Prácticas Socio-Educativas en la FAD-UNCUCYO, y durante el 2018 convoca referentes egresadas/os y docentes para crear un equipo que realice Prácticas Sociales Educativas, al tiempo que indague, informe, produzca, analice y acompañe este proceso de reflexión-acción al interior de las carreras, involucrando a sus docentes, sus estudiantes, actores institucionales y comunitarios y releve estos criterios y consensos para su futura implementación curricular.

En términos específicos, las PSE articulan tres dimensiones sustantivas de la tarea universitaria: investigación, extensión y formación (enseñanza/aprendizaje), bajo el ideal de una formación integral de sus estudiantes que *contribuya y fortalezca la función social y humanizadora de la universidad pública*<sup>1</sup>. Esta propuesta se completa con la llegada al territorio, que vincula los trayectos académicos con la praxis de diversos actores comunitarios, tras el objetivo de generar una "otra-forma" de aprender, centrada en la construcción colectiva de conocimientos.

De esto último se extrae que las Prácticas Sociales Educativas implican procesos en los que las carreras y/o espacios curriculares deben configurar (o re-configurar) sus trayectos académicos con experiencias en territorio, generando e involucrándose en condiciones pedagógicas sustantivamente diferentes a las del aula. Esto supone nuevas formas de aprender y enseñar, en *situaciones donde estudiantes y docentes construyen capacidades complejas y potenciales para actuar en espacios comunitarios reales, integrando y usando conocimientos y procedimientos de su disciplina, y actitudes y valores solidarios con conciencia ética y social*<sup>2</sup>.

Por esto último las PSE se constituyen como *comunidades de aprendizaje [donde] ciudadanos, trabajadores, profesores, investigadores, estudiantes, miembros de organizaciones de la sociedad civil y del estado, comparten y construyen un conocimiento común en situaciones de horizontalidad*<sup>3</sup>.

#### Resol. N° 117



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



PROF. ARTURO EDMUNDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

1

<sup>1</sup> En Memoria de Gestión. Área de Articulación Social e Inclusión Educativa "Gustavo Kent".

[http://www.uncuyo.edu.ar/plan\\_estrategico\\_2016/upload/area-de-articulacion-social-e-inclusion-educativa-gustavo-kent.pdf](http://www.uncuyo.edu.ar/plan_estrategico_2016/upload/area-de-articulacion-social-e-inclusion-educativa-gustavo-kent.pdf)

2

<sup>2</sup> Cuadernillo de Prácticas Socio-Educativas. Módulo 2. UNCuyo.

3

<sup>3</sup> Siarri, Gabriela Florencia; Petrelli, Paula Carolina; Rivero, Gladys Ruth y otros. *Programa de prácticas sociales educativa*. Eje Temático I Gestión en las Universidades Nacionales: "Gestión de la Enseñanza / la Investigación / la Extensión y Vinculación Tecnológica". XIV Encuentro de Universidades Nacionales (EUNa) 2017. Disponible en:

[http://www.fhycs.unam.edu.ar/eun/wp-content/uploads/2017/08/tercer\\_circular\\_2017.pdf](http://www.fhycs.unam.edu.ar/eun/wp-content/uploads/2017/08/tercer_circular_2017.pdf)

2.-

## Objetivos

Las Prácticas Sociales Educativas aspiran a la realización de la Integralidad de Funciones Universitarias, es decir: la académica, la investigativa -de producción de conocimiento- y la extensiva en la llegada a territorio con fines de transformación social.

Esta Integralidad considera que todas las instancias son formativas en igual medida, lo cual implica que las PSE se desarrollan en la intersección de estas tres funciones, generando cruces singulares que:

- Asuman un posicionamiento crítico sobre el modo de producción académico del saber al interior del mismo, y un anclaje en los saberes sociales-populares-subalternos, configurando así su campo epistemológico.
- Den máximo protagonismo a la llegada a territorio, a su vínculo con organizaciones sociales, y al espíritu articulador de actores universitarios y no universitarios, para la creación de comunidades de aprendizaje horizontal. Es decir, una vertiente práctica de investigación/acción en contextos sociales situados.
- Se constituyan como espacios de reflexión pedagógica sobre procesos de enseñanza y aprendizaje, que permiten situar y actualizar contenidos, estrategias, saberes, nuevos roles docentes y estudiantes, con la inclusión de "agentes otras/as" del saber.
- En el contexto específico de nuestra Facultad, vehiculen una reflexión disciplinar, para unas artes y un diseño comprometidos con las realidades sociales contemporáneas.

En este marco los objetivos fundamentales de la realización de Prácticas Sociales en nuestra Facultad, son:

- ◆ Fomentar, incentivar y fortalecer modelos pedagógico-críticos, generando espacios formales de planificación, realización y acreditación, entre actores universitarios (docentes, estudiantes, egresados, directores de carrera, referentes, etc.) y organizaciones sociales/comunidades, y en trayectos de aprendizaje común.
- ◆ Realizar Prácticas Sociales Educativas
  - 1-como formas de enseñanza y aprendizaje basadas en la experiencia, donde los involucrados pongan en juego sus conocimientos y los enriquezcan, a partir de propuestas que vinculan reflexión/acción.
  - 2-articulando actores en comunidades de aprendizaje con dinámicas horizontales y de autonomía, en el marco de los saberes propios de los territorios en la creación y desarrollo de políticas públicas, en sentido amplio.
  - 3-desarrollando trayectos formativos comprometidos con la transformación social desde el hacer mismo de las Artes y el Diseño, que *contribuyan y fortalezcan la función social y humanizadora de la universidad pública*<sup>4</sup>.
- ◆ Acreditar estas Prácticas Sociales Educativas como trayectos singulares de formación de estudiantes y egresados de la FAyD, en el marco de lo reglamentado por la ordenanza CS 07\_2016, 0075\_2016, en calidad créditos, como Complemento al Título o como Suplemento del Título (Ordenanza CS 12\_2020), o mediante su curricularización.

## Principales roles y funciones de los actores involucrados en las Prácticas Sociales Educativas

A continuación se detallan los principales roles que pueden desempeñar las personas e instituciones involucradas en las Prácticas Sociales Educativas y algunas de las funciones más importantes que se espera que las mismas desempeñen. Consideramos que este esquema resulta una herramienta confiable, en tanto está construido sobre la base de la reflexión y la práctica colectiva de los distintos equipos de trabajo involucrados en experiencias pasadas y presentes. Sin embargo, el mismo debe entenderse como herramienta en continuo proceso de (re)construcción, atendiendo al dinamismo y el carácter dialéctico de las Prácticas mismas.

## Resol. N° 117

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



3.-

#### **Equipo de coordinación de las PSE:**

- Promover la conformación de equipos de referentes de PSE integrados por docentes, egresados y estudiantes para que trabajen junto a la Coordinación en la implementación y el acompañamiento de las Prácticas Sociales Educativas.
- Formar a los equipos en lo que refiere a las normativas vigentes que enmarcan a las PSE, y orientarlos en el proceso de planificación e implementación de las experiencias de PSE.
- Resolver las cuestiones operativas-administrativas que vayan surgiendo en relación a la implementación de las experiencias de PSE (presentación a convocatorias, PDI, elevación de notas, solicitud de reconocimiento de las prácticas, etc.).
- Asistir en la planificación, realización y evaluación de dichas experiencias.
- Sistematizar los procesos de PSE realizados, atendiendo especialmente a los consensos, criterios generales que se desprendan de los mismos y elevar un informe anual a la Secretaría Académica.
- Desarrollar lo conducente a la certificación de las experiencias y sus participantes.
- Cultivar, a través de la delimitación de objetivos de mediano y largo plazo, las relaciones con las organizaciones sociales que se consideren estratégicas para la curricularización futura de las PSE.

#### **Equipos de referentes docentes, egresadxs y estudiantes:**

- Participar de las reuniones de socialización de información, talleres de formación y otras actividades de planificación de las experiencias de PSE a las que se les convoque.
- Promocionar el espacio de PSE entre sus pares y detectar propuestas e inquietudes vinculadas a las PSE entre los mismos.
- Difundir material informativo y documentos específicos.
- Promocionar el espacio de PSE entre organizaciones sociales que puedan resultar receptoras de experiencias y cultivar el vínculo con las mismas, siendo el nexo organizaciones-universidad.
- Recibir, sistematizar y discutir las diferentes propuestas o inquietudes que puedan surgir de las organizaciones sociales con las que se ha hecho contacto.
- Planificar, poner en marcha y sistematizar Prácticas Sociales Educativas junto a organizaciones sociales.
- Acompañar y registrar los procesos de Prácticas Sociales Educativas llevadas adelante desde diferentes espacios curriculares de la FAD y solicitar los informes correspondientes respecto de las mismas.
- Realizar el acompañamiento de estudiantes durante la experiencia, en caso de que no exista otrx docente en ese rol o que le sea requerido.
- Colaborar en la resolución de la logística necesaria para la efectivización de las experiencias (movilidad, convenios, etc.)
- Sistematizar las experiencias y elevar informes a la coordinación.

#### **Docentes:**

- Formarse en lo que refiere a la implementación de las PSE, a través de los espacios que brinde la Secretaría Académica, la Coordinación de PSE o el Equipo de referentes en PSE.
- Reflexionar sobre los ajustes pedagógicos que implica la implementación de las PSE al interior de su materia y/o trayecto de formación.
- Realizar propuestas en lo que refiere a las cuestiones metodológicas y pedagógicas de las PSE, a través del Equipo de referentes.
- Proponer Prácticas Sociales Educativas que puedan ser enmarcadas en sus espacios curriculares y vinculadas a los contenidos de sus materias.
- En caso de ser parte de una PSE, participar de las instancias de encuentro propuestas por la Coordinación y los Equipos de Referentes.
- Participar de las reuniones de evaluación de las experiencias de PSE a las que se le convoque.

#### **Estudiantes:**

- Tomar los talleres que se brinden desde el espacio de PSE con el fin de incorporar y/o profundizar las herramientas necesarias para el trabajo en territorio.

**Resol. N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

  
PROF. ARTURO EDMUNDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



4.-

- Acercarse a la organización con la cual se va a vincular para conocer las problemáticas que atraviesan al contexto en su conjunto (conformado por: la misma organización social, la comunidad en que esta se inserta y otros actores sociales que puedan aparecer).
- Llevar adelante un ejercicio de diagnóstico de los posibles aportes que podría hacer, dentro de los plazos planteados para la experiencia, desde su lugar como estudiante de una carrera de arte o de diseño.
- Proyectar y ejecutar una intervención que busque realizar algún aporte a la organización y/o a la comunidad o incorporarse al desarrollo de las actividades que ya se encuentra llevando adelante la organización, según se lo considere conveniente de acuerdo a lo diagnosticado.
- Sistematizar la experiencia y elevar un informe al equipo de acompañamiento de las experiencias de PSE
- Participar de las reuniones de evaluación de las experiencias de PSE a las que se le convoque

#### Direcciones de Carrera:

- Establecer y sostener canales de comunicación e información entre docentes, estudiantes y personal. Difundir la información.
- Establecer y sostener canales de comunicación e información con referentes y coordinación de PSE.
- Gestionar junto a la coordinación los espacios de formación necesarios, y participar de ellos.
- Colaborar con la gestión operativa-administrativa necesaria para el ejercicio de las PSE: transporte, seguros, recursos, entre otros.

#### Organizaciones sociales:

Acerca del tipo de organizaciones sociales con las que se puede articular una Práctica Social Educativa:

“En este sentido, será requisito para que una organización de este sector pueda recibir practicantes que las mismas **no tengan fines de lucros** (sino más bien sus objetivos sean la solidaridad, la cooperación, el asociativismo, la autogestión, la consolidación de la democracia...), en términos más generales, **comprendemos que estas tienen que estar más enfocadas hacia un trabajo colectivo y horizontal, donde se comprenda lo económico, social, cultural y político, como factores indisociables.**” (Reglamento de PSE – Carrera de Sociología)

- Realizar propuestas en lo que refiere a las cuestiones metodológicas y pedagógicas de las PSE, a través del Equipo de referentes.
- Ser parte del desarrollo de talleres de herramientas para las PSE.
- Acompañar el proceso de diagnóstico y planificación de lxs estudiantes.
- Ser parte del proceso de evaluación de la experiencia.
- Participar de las reuniones de evaluación de las experiencias de PSE a las que se les convoque.

#### Equipo de trabajo

Responsable del Área de Prácticas Sociales: Prof. Silvana Gutiérrez (Mayo de 2019 a la fecha).

Observatorio de Arte Comunitario: Coordinador Martín Tapia Serrano.

Responsable Administrativa: Silvia Storoni.

## RESOLUCIÓN N° 117

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



## ANEXO 2

### Descripción del Proyecto de Prácticas Sociales Artísticas y de Diseño 2019

En el marco de lo proyectado por el Plan Estratégico 2021 UNCUIYO, y en consonancia con las ordenanzas CS\_0007\_2016 Y CS\_0075\_2016, nuestra Facultad crea la Coordinación de Prácticas Sociales Educativas. Esta coordinación durante el 2018 convoca referentes egresadas/os y docentes para crear un equipo que realice Prácticas Sociales Educativas, al tiempo que indague, informe, produzca, analice y acompañe este proceso de reflexión-acción al interior de las carreras, involucrando a sus docentes, sus estudiantes, actores institucionales y comunitarios y releve estos criterios y consensos para su futura implementación curricular.

A partir de ese momento y con proyección a futuras prácticas, el proyecto asume por horizonte:

- Desarrollar los ejes centrales que conforman las pedagogías populares (dialogicidad, horizontalidad, intercambio de saberes) y la deconstrucción necesaria del paradigma académico pedagógico universitario, a partir de formatos libres como talleres de producción colectivo-cooperativa, centros experimentales y comunidades de aprendizaje.
- Incorporar el reconocimiento/acreditación de las Prácticas Sociales de Artes y Diseño de todas las actividades y trayectos, actores y claustros que intervienen en las mismas, mediante resoluciones con validez Universitaria.
- Avanzar en la curricularización de las prácticas sociales educativas en los cinco grupos de carreras de la FAYD a través de la revisión-actualización-reforma de sus planes de estudio.

Para ello, la Coordinación y el equipo de referentes desarrollan una serie de Prácticas durante el 2019 en conjunto con organizaciones sociales territoriales, cuyos Objetivos, Metas y Acciones fueron los siguientes:

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Generar condiciones e instrumentos para reflexionar de forma situada, plural y colectiva sobre la incorporación de las PSE a las carreras de la FAD.**

##### 1.1 Formar/Informar sobre PSE.

###### **Metas-Acciones:**

- 1-Producir documentos introductorios de información y difusión para la comunidad de la FAD.
- 2-Abrir espacios de formación teórico/prácticos sobre PSE para docentes, egresados/as, estudiantes.
- 3-Realizar encuestas a docentes de las carreras, sistematizar y comunicar resultados.
- 4-Revisar la incorporación que se ha hecho, hasta el momento, de las PSE en los programas de las cátedras.

##### 1.2 Construir lineamientos de experiencias piloto de PSE.

###### **Metas-Acciones:**

- 1-Convocar y coordinar un grupo de referentes docentes y egresados/as de cada carrera que guíen-desarrollen la planificación de experiencias.
- 2-Comenzar un cuaderno de campo por carrera para registrar las instancias relevantes del proceso.
- 3-Realizar y registrar reuniones informativas con docentes.
- 4-Promover espacios de reflexión pedagógica al interior de las carreras/cátedras y sus equipos, que permitan situar contenidos, estrategias, saberes, procesos de aprendizajes posibles para intervenir en una PSE. Registrar devoluciones.

### Resol. N° 117

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO E. EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

2.-

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Desarrollar trabajo en territorio y experiencias de PSE, que brinden herramientas para proponer modos y formatos de implementación de la PSE en las carreras de la FAD.**

2.1 Establecer y sostener lazos entre la FAD, las organizaciones y los espacios comunitarios involucrados.

**Metas-Acciones:**

- 1-Construir/actualizar una red de vínculos entre la FAD, las organizaciones sociales y las comunidades; y entre la coordinación, las carreras y las cátedras.
- 2-Realizar junto a referentes, docentes y estudiantes, un diagnóstico de objetivos y metas conjuntas para construir en y con la organización y su comunidad. Registrar devoluciones, observaciones, sugerencias.
- 3-Establecer y registrar condiciones y normas de mutualidad entre todos los participantes. Registrar devoluciones, observaciones, sugerencias. Elaborar instrumentos/acuerdos.

2.2 Realizar experiencias de PSE que integren todos los actores interesados.

**Metas-Acciones:**

- 1- Planificar experiencias entre referentes, docentes interesados, estudiantes e integrantes de las organizaciones.
- 2- Realizar clínicas de planificaciones entre coordinación, referentes, docentes y estudiantes.
- 3- Redactar un protocolo de proceso administrativo para la gestión de seguros, transporte y todo lo necesario para la logística de la práctica.
- 4- Realizar una o dos experiencias de PSE por carrera, coordinadas por los referentes de cada carrera, con docentes y estudiantes, en las organizaciones y con la comunidad.
- 5- Crear instrumentos de registro y registrar las instancias relevantes, sus devoluciones y observaciones a considerar.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Relevar criterios y consensos colectivos respecto de las modalidades y condiciones de implementación de las PSE al interior de las carreras de la FAD.**

3.1 Analizar y evaluar las experiencias y elaborar los resultados para acompañar/orientar la futura implementación de las PSE.

**Metas-Acciones:**

- 1-Revisar el panorama de datos, registros, devoluciones, cuadernos de campo y sistematizar.
- 2-Realizar encuentros colectivos para socializar resultados y metacognición de todo el proceso.
- 3-Analizar cualitativamente las experiencias.
- 4-Redactar criterios, acuerdos y consensos, comunes desprendidos de las actividades.
- 5-Definir y proponer formato de curricularización: materias, unidades, trayectos, departamentos u otros formatos posibles que sean sugeridos.

3.2 Redactar documentos finales con recomendaciones, criterios y consensos generales y por carrera.

**Metas-Acciones:**

- 1- Conformar comisión de redacción de documentos. Establecer integrantes, plan y plazos.
- 2- Crear documentos. Elevar para su consideración.

**Resol. N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



### Equipo de trabajo

Responsable del Área de Prácticas Sociales: Prof. Silvana Gutiérrez (Mayo de 2019 a la fecha).  
Observatorio de Arte Comunitario: Coordinador Martín Tapia Serrano.  
Responsable Administrativo: Silvia Storoni.

### Referentes de PSE por grupo de carreras:

#### Artes del Espectáculo

Docente: Gabriela Psenda  
Egresada: Paula San Martín  
Estudiantes: Laura Madrid, Mariela Alejandra Svachca, Tomás Guiraldez Marzari y Valentina Corrales.

#### Artes Visuales

Docente: Rosana Aguerregaray / Elizabeth Carbajal  
Egresada: Pilar López  
Estudiantes: Martina Ermili, Marcia Fozzatti, María Antonella Micca y Candice Abad.

#### Cerámica

Docente: Alejandro López Saldaña  
Egresada: Pía Cabrera  
Estudiantes: Ana Laura López, Marina Ramazzi y Paula Valpreda

#### Diseño

Docente: Álvaro Rodríguez  
Egresada: Daniela Lorefice  
Estudiantes: Rocío Almendra y Jonathan Pivac

#### Música

Docente: Leandro Parés  
Egresada: Irina Ethel Gruszka / Micaela Baum  
Estudiantes: Ariel Agüero y Gabriel Araya.

### Las Prácticas Sociales Educativas desarrolladas fueron las siguientes:

#### PSE-ARTES VISUALES-ESPACIO PARA LA MEMORIA

##### REFERENTES

DOCENTE Elizabeth Carbajal  
EGRESADA Pilar López  
ESTUDIANTE Martina Celeste Ermili

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Espacio para la Memoria ex D2

REFERENTE/CONTACTO: Bárbara Márquez  
UBICACIÓN: Belgrano 179, 1er piso  
HORARIOS: Jueves 17:30 hs- 20hs

##### PARTICIPANTES:

DOCENTE: Mgter. María Forcada, cátedra de Dibujo I. Luis Gattas. Diseño escenográfico.  
ESTUDIANTES (15): Cortijo Welsch, Constanza. Monzón Artero, Celina Ailen. Díaz, Silvana Laura. Nogara, Sofía Abril. Díaz Lucero, Guadalupe. Oviedo, Belén. Velázquez García, Guillermina. Ponce, Gabriela Natalia. Farías Gómez, Rocío Guadalupe. Ramos, Sol. Lepe, Alejo. Tramontina, Pablo Nicolás. Lima, Alma. Vanella, Emir. Monje, Anahir

#### PSE-ARTES VISUALES-Centro Cultural URG

##### REFERENTES

DOCENTE Elizabeth Carbajal  
EGRESADA Pilar López  
ESTUDIANTE Martina Celeste Ermili

### Resol. N° 117

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



4.-

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Centro Cultural Urga y la Comunidad del Barrio Belgrano.  
REFERENTE/CONTACTO: Luis Diego Andrade  
UBICACIÓN: Martino 10, Barrio Belgrano, Las Heras.  
HORARIOS: 15:00 a 17:00 - martes y jueves

PARTICIPANTES:

DOCENTE: Claudia Peralta, cátedra: Taller de Pintura I y II.  
ESTUDIANTES (11): Bolado, Jorgelina. Giovannini, Florencia. Contreras, Franco. Jatuff, Catalina Vergne. Escortichini, María Florencia. Leyton, Facundo. Fernández, Esperanza. Millan, Lucas. Franco, Gabriela Elizabeth. Valdés, Daniela. Gargantini, Alicia.

### **PSE-ARTES DEL ESPECTÁCULO-TEATRO COMUNITARIO LA PUEBLERINA**

REFERENTES:

DOCENTE: Gabriela Psenda  
EGRESADA: Paula San Martín  
ESTUDIANTE: Tomás Giraldez

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Teatro comunitario "La Pueblerina".  
REFERENTE/CONTACTO: Walter Sanchez  
UBICACIÓN: Unión Vecinal Villa Noreste, 9 de Julio 2294, Panquehua, Las Heras.  
HORARIOS: jueves de 19 a 22hs.

PARTICIPANTES:

DOCENTE: Federico Ortega, cátedra: Técnicas Vocales III  
ESTUDIANTES (3): Sofía Balstegui, Alejo Lascano, Nadia Domínguez.

### **PSE-ARTES DEL ESPECTÁCULO-ESCUELA N°4-240 PROF. SILVIA MARTÍNEZ DE RUIZ, FRAY LUIS BELTRÁN**

REFERENTES:

DOCENTE: Gabriela Psenda  
EGRESADA: Paula San Martín  
ESTUDIANTE: Tomás Giraldez, Mariela Svachca

ORGANIZACIÓN SOCIAL/TERRITORIO: Esc. N°4-240 Prof. Silvia Martínez de Ruiz, Fray Luis Beltrán.  
REFERENTE/CONTACTO: María de los Ángeles López  
UBICACIÓN: Ruta 31 S/N, Los Álamos. Fray Luis Beltrán. Maipú.  
HORARIOS: de 9 a 12 hs.

PARTICIPANTES:

DOCENTE: Prof. Celeste Álvarez, cátedra: Técnicas Corporales I.  
ESTUDIANTES (12): Daniela Betsabé Funes. Celina Naomi Henriques. Sol Valentina Beneite Costarelli. Juana Kevorkian, Rosario Carniel, María Celeste Juvel Ibáñez, Abril Capitani, María Morena Rosselot, Micaela Elizabeth Choque, Camila Sosa Gabrielli y Sol Frate.

### **PSE-ARTES DEL ESPECTÁCULO- TEATRO DE LA VIA**

REFERENTES:

DOCENTE: Gabriela Psenda  
EGRESADA: Paula San Martín  
ESTUDIANTE: Valentina Corrales, Laura Madrid

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Grupo de teatro "La Via".  
REFERENTE/CONTACTO: Paula San Martín  
UBICACIÓN: Auditorio de la Biblioteca Manuel Belgrano y/o Andén. Centro de Godoy Cruz.  
HORARIOS: lunes de 11 a 13 hs.

**Resol. N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



5.-

**PARTICIPANTES:**

DOCENTE: Lic. Gabriela Psenda, cátedra: Técnicas Vocales.

ESTUDIANTES (23): Sol Jiménez Álvarez, José Raúl Pereyra Echenique, María Belén Fucci, León Federico Ocaña Kuhne, Bianca Di Piácido Nigito, Cristina Rivas Medina, Juan Pablo Teixido, Nicolás Peralta, Jenifer Ávila, María Victoria Muñoz, Paula Guevara, Jovan Lucero Maltese, Ailin Ortega, Micaela Araya, Adriana Cornejo, Lisandro Montosa, Óscar Monossa, Fernanda Gil, Georgina Bagnato Cabo, Bárbara Araya, María Clara Bernardeu, Mariela Baños Dávila y Rocío Ponce.

**PSE-CERÁMICA- COMUNIDAD DE TRABAJADORES DE LOS HORNOS DE LADRILLO, EL ALGARROBAL.**

**REFERENTES**

DOCENTE: López Saldaña, Alejandro

EGRESADA: Cabrera García, María Pía

ESTUDIANTE: Paula Eliana Valpreda, Ana Laura López y Marina Ramazzi.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Equipo de trabajo territorial del Hospital Héctor E. Gailhac.

REFERENTE/CONTACTO: Lic. en Psicología María Gabriela Marin

**PARTICIPANTES:**

DOCENTE: López Saldaña, Alejandro. Taller Cerámico III

Estudiantes (3): Alejandro, Graciela Beatriz. Giménez, Analía Virginia. Mera, Paola Alejandra.

**PSE-MÚSICA-CENTRO CULTURAL URGA**

**REFERENTES:**

DOCENTE: Leandro Parés

EGRESADA: Micaela Baum

ESTUDIANTE: Gabriel Araya Salatino y Ariel Agüero.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Centro Cultural URGA.

REFERENTE/CONTACTO: Daniela Elisabeth Cardozo

UBICACIÓN: Barrio Belgrano. Las Heras, Mendoza.

HORARIOS: Funciona en diferentes horarios con diversas actividades.

**PARTICIPANTES:**

ESTUDIANTES (3): Karen Russi, Lucas Abel Fernández y Micaela Pagliaflora

**PSE-MÚSICA-CAE**

**REFERENTES:**

DOCENTE: Leandro Parés

EGRESADA: Micaela Baum

ESTUDIANTE: Gabriel Araya Salatino y Ariel Agüero.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: CAE CP-339 Jorge Contreras.

REFERENTE/CONTACTO: Karen Minassi (Directora)

UBICACIÓN: B° La Gloria, Godoy Cruz.

HORARIOS: El CAE realiza actividades en la mañana y la tarde.

**PARTICIPANTES:**

ESTUDIANTES (5): Gastón Emanuel Laspada, Camila Agustina Vilte, Iara Belén Woods Soto, María Viñuela Flores y Johana Elisa Choque Arévalo.

**PSE-DISEÑO-EPM: BIBLIOTECA ESPACIO PARA LA MEMORIA EX D2**

**REFERENTES:**

DOCENTE: Álvaro Rodríguez

EGRESADA: Daniela Lorefice

ESTUDIANTE: Rocío Almendra y Jonathan Pivac.

**Resol. N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DE CÁNANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



6.-

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Biblioteca Espacio para la Memoria - Ex D2  
REFERENTE/CONTACTO: Bárbara Márquez  
UBICACIÓN: Belgrano 179, 1er piso (Entre Peltier y Virgen del Carmen de Cuyo).  
HORARIOS. Jueves de 15hs a 20hs

**PARTICIPANTES:**

ESTUDIANTES (6): Agustín Ramírez, Virginia Moreno López, Eduardo Fucili, Maira Ayelén Terraza, Martina Pérez Michiels y María Laura Thome.

**RESOLUCIÓN Nº 117**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDMUNDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO